



27.-LA EXCLUSION

Los principios de fe dicen así:

Se basa de la misma manera sobre las ordenanzas de Cristo. (1 Corintios 5:11-13). La iglesia tiene el deber ante Dios de excluir a aquellos miembros, cuya vida está en contraste abierto y continuo con los principios de nuestra fe.

Solamente la iglesia puede confirmar una exclusión de acuerdo con la palabra de Dios, como también en la recepción. (1 Timoteo 1:19-20; 1 Corintios 5:1-13; Tito 3:10-11; 1 Timoteo 6:3-5).

La Exclusión:

La Autoridad de la Iglesia:

Mateo 18:18 “De cierto os digo: que todo lo que ligareis en la tierra, será ligado en el cielo; y todo lo que desatarais en la tierra, será desatado en el cielo.”

“Esta declaración rige para todos los siglos. A la iglesia ha sido conferido el poder de actuar en lugar de Cristo. Es instrumento de Dios para la conservación del orden y la disciplina entre su pueblo. En ella ha delegado el Señor el poder para arreglar todas las cuestiones relativas a su prosperidad, pureza y orden. A ella le incumbe la responsabilidad de excluir de su comunión a los que no son dignos de ella, a los que por su conducta anticristiana deshonrarían la verdad.” **J.T. Tomo III Pág. 203/1**

El ministro debe someter la decisión a la iglesia:

“Se presentan asuntos de grave importancia para que los decida la iglesia. Los ministros de Dios, ordenados por él como guías de su pueblo, deben, después de



hacer su parte, someter todo el asunto a la iglesia, para que haya unidad en la decisión tomada.” **J.T. Tomo III Pág. 203/2**

Se debe seguir la regla Bíblica en las dificultades entre hermanos:

“Y si no oyere a ellos,” ¿qué debe hacerse? ¿Tendrán que asumir algunas personas de la junta directiva la responsabilidad de despedir de la iglesia al que erró? “Y si no oyere a ellos, dilo a la iglesia.” (Mat. 18: 17.) Tome la iglesia un acuerdo con respecto a sus miembros.

“Y si no oyere a ellos, dilo a la iglesia; y si no oyere a la iglesia, tenle por étnico y publicano.” (Mat. 18: 17.) Si él no quiere escuchar a la iglesia, si rechaza todos los

esfuerzos hechos por salvarle, a la iglesia incumbe la responsabilidad de separarle de su comunión. Su nombre debe entonces borrarse de los libros.

Ningún dirigente de la iglesia debe aconsejar, ninguna junta directiva recomendar, ni ninguna iglesia votar que el nombre de una persona que obra mal sea excluido de los libros de la iglesia, hasta que se hayan seguido fielmente las instrucciones dadas por Cristo. Cuando estas instrucciones se hayan cumplido, la iglesia queda justificada delante de Dios. El mal debe, pues, presentarse tal cual es, y debe ser suprimido, a fin de que no se propague. La salud y la pureza de la iglesia deben ser preservadas, para que ella aparezca delante de Dios sin mancha, revestida del manto de la justicia de Cristo.”

J.T. Tomo III Pág. 202/2-4

Algunas causas de Exclusión:

¶ 1 Corintios 5:1-13

“Se oye como cosa cierta, que hay entre vosotros fornicación, y de tal clase que no se da ni entre los gentiles; tanto que alguno tenga la esposa de su padre. Y vosotros



estáis hinchados. Y no tuvisteis más bien duelo, para quitar de entre vosotros al que cometió ese ultraje. Por mi parte, aunque ausente en cuerpo, pero presente en espíritu, como si me hallara presente, ya sentencié al que esto cometió. En el Nombre de nuestro Señor Jesucristo, reunidos vosotros y mi espíritu, con la facultad de nuestro Señor Jesucristo, entregad al tal a Satanás para destrucción de la carne, a fin de que el espíritu sea salvo en el día del Señor. No es buena vuestra jactancia. ¿No sabéis que un poco de levadura fermenta toda la masa? Limpiaos de la vieja levadura, para que seáis nueva masa sin levadura como sois. Porque nuestra pascua, que es Cristo, fue sacrificada por nosotros. Así, celebremos la fiesta, no con la vieja levadura, ni con levadura de malicia y perversidad, sino con pan sin levadura, pan de sinceridad y verdad. Os escribí en mi carta, que no os asociéis con los fornicarios. No me refería a los fornicarios de este mundo, a los avaros, ladrones o idólatras; pues en tal caso os sería necesario salir del mundo. Más bien os escribí que no os asociéis con quien llamándose hermano sea fornicario, avaro, idólatra, maldiciente, borracho o ladrón. Con uno así, ni aun comáis. Porque, ¿qué razón tendría yo para juzgar a los que están fuera? ¿No juzgáis vosotros a los que están dentro? Porque a los que están fuera, Dios los juzgará. Quidad, pues, a ese perverso de entre vosotros.”

¶ Tito 3:10-11

“Al que causa divisiones, amonestalo por primera y segunda vez. Despues rehúyelo, sabiendo que el tal está trastornado, peca, y está condenado por su propio juicio.”

1 Timoteo 6:3-5 “Si alguno enseña otra cosa, y no se atiene a las sanas palabras de nuestro Señor Jesucristo, y a la doctrina que es conforme a la piedad, está hinchado, nada sabe, y padece del enfermizo deseo de discusión y contienda de palabras, que engendran envidias, pleitos, maledicencias, malas sospechas, porfías necias de hombres corruptos de entendimiento y privados de la verdad, que toman la piedad por ganancia.” 3



“Hay en nuestras iglesias personas que profesan la verdad y que son solamente obstáculos para la obra de reforma. Son trabas para las ruedas del coche de la salvación. Esta clase de personas está frecuentemente en dificultades. Las dudas, los celos, la suspicacia, son los frutos del egoísmo, y parecen estar entrelazados en su misma naturaleza. Llamaré a esta clase los murmuradores crónicos de la iglesia. Hacen más daño en una iglesia de lo que dos pastores pueden arreglar. Son una carga para la iglesia y un gran peso para los ministros de Cristo. Viven en una atmósfera de duda, celos y suspicacia. Se necesita mucho tiempo y labor de los embajadores de Cristo para deshacer la obra del mal y restaurar la armonía y la unión en la iglesia. Esto resta valor y fuerza a los siervos de Dios, y los inhabilita para la obra que él quiere que hagan para salvar de la ruina a las almas que perecen. Dios recompensará a estos perturbadores de Sión de acuerdo con sus obras.

Los ministros de Cristo deben ocupar su lugar, y no ser perturbados en su obra por estos agentes de Satanás. Habrá suficiente de estas cuestiones, sutilezas y críticas, para mantener a los pastores de Dios constantemente ocupados, si se permiten ser desviados de su gran obra de dar el último mensaje salvador de amonestación al mundo. Si la iglesia no tiene fuerza para detener los sentimientos no santificados y rebeldes de los miembros rezongones, es mejor dejar que la iglesia y los rezongones se vayan a pique juntos, que perder la oportunidad de salvar a centenares de personas que harían mejores iglesias, y disponer de los elementos de fuerza, unión y poder existentes en ellas.

Lo mejor que los pastores y las iglesias pueden hacer es dejar que esta clase de personas buscadoras de faltas y tortuosas, se replieguen hacia su elemento. Aléjense entonces de la orilla, vayan hacia lo profundo, y arrojen de nuevo la red del Evangelio para pescar aquello que recompensará el trabajo que les fue dedicado. Satanás se regocija cuando aceptan la verdad hombres y mujeres que naturalmente buscan faltas e introducen todas las tinieblas y los obstáculos que pueden en el progreso de la obra de Dios. Los pastores no pueden hoy, en este importante período de la obra, ser detenidos para sostener a los hombres y mujeres que han visto y han sentido una vez la fuerza de la verdad. Deben establecer a los cristianos creyentes en Cristo,



quien puede sostenerlos y preservarlos sin culpa hasta su aparecimiento, mientras ellos avanzan a nuevos campos de labor” **EV. 272/2-4; 273/0**

El error de muchos:

1 Timoteo 1:19-20 “Mantén la fe y la buena conciencia, que algunos desecharon y naufragaron en la fe. Entre éstos están Himeneo y Alejandro, que entregué a Satanás, para que aprendan a no blasfemar.”

“Los que son reprendidos por el Espíritu de Dios no deben levantarse contra el humilde instrumento. Es Dios y no un ser mortal falible quien ha hablado para salvarlos de la ruina. No agrada a la naturaleza humana recibir reprensiones, ni puede el corazón del hombre que no está iluminado por el Espíritu de Dios comprender la necesidad de reprensión o la bendición que ella está destinada a reportarle. En la medida en que el hombre cede a la tentación y participa del pecado, su mente se entenebrece. Se pervierte el sentido moral. Se desprecian las admonestaciones de la conciencia, y su voz se oye cada vez con menos claridad. Pierde gradualmente el poder de distinguir entre lo correcto y lo erróneo, hasta llegar a no tener verdadero sentido de su posición delante de Dios. Tal vez observe la forma de la religión, y defienda celosamente sus doctrinas, mientras está destituido de su 4

espíritu. Esta condición está descrita por el Testigo Fiel: "Tú dices: Yo soy rico, y estoy enriquecido, y no tengo necesidad de ninguna cosa; y no conoces que tú eres un cuitado y miserable y pobre y ciego y desnudo." (Apoc. 3: 17.) Cuando el Espíritu de Dios, por sus mensajes de reprensión, declara que tal es la condición de la persona, ella no puede ver que el mensaje sea la verdad, ¿Debe por lo tanto rechazar la amonestación? - No.

Dios nos ha dado suficiente evidencia para que todos los que lo desean puedan convencerse del carácter de los Testimonio; y habiéndoles reconocido como de Dios, es su deber aceptar la repremisión, aunque no vean ellos mismos la pecaminosidad de su conducta. Si comprendiesen plenamente su condición, ¿qué necesidad tendrían de repremisión? Por el hecho de que no la conocen, Dios se la presenta para que



puedan arrepentirse y reformarse antes que sea demasiado tarde. Los que desprecian las amonestaciones serán dejados a ciegas y se engañarán a sí mismos, pero los que las escuchen, y cumplan celosamente la obra de separarse de sus pecados a fin de tener las gracias necesarias, abrirán la puerta de su corazón a fin de que el amado Salvador pueda entrar en él y morar con ellos. Los que están más estrechamente vinculados con Dios son aquellos que conocen su voz cuando les habla. Los que son espirituales disciernen las cosas espirituales. Los tales sentirán agradecimiento porque el Señor les ha señalado sus errores.” **J.T. Tomo II Pág. 292/1; 293/0**

Siempre existirá un espíritu que se levante contra la reprensión:

“Siempre existirá un espíritu que se levante contra la reprensión del pecado y el mal. Pero la voz de la reprensión no debe callar por causa de esto. Aquellos a quienes Dios ha apartado como ministros de justicia tienen una solemne responsabilidad sobre sus hombros de reprobar los pecados de la gente. Pablo mando a Tito, “Esto habla, exhorta y reprende con toda autoridad. Nadie te menosprecie” Siempre habrán aquellos que desprecien a los que se atreven a reprobar el pecado. Pero cuando sea necesario, la reprensión debe ser dada. Pablo dirige a Tito a reprender severamente a cierta clase, para que puedan firmes en la fe. ¿Y como se debe hacer la reprensión? Deje que el apóstol conteste: “Con toda paciencia y doctrina”. Se le debe mostrar al que está en error que su conducta no está en armonía con la palabra de Dios. Pero nunca se deben dejar pasar con indiferencia las equivocaciones de la gente. Aquellos que fielmente desempeñan sus deberes desagradables bajo un sentido de su responsabilidad ante Dios, recibirán su bendición.” **S.T. 16 de septiembre de 1880**

¿Qué sucede si la iglesia no ejerce su autoridad?

☒ Vendrá el desagrado de Dios:

“El desagrado de Dios pesa sobre su pueblo, y no manifestará su poder en medio de ellos mientras existen pecados entre ellos y son fomentados por los que ocupan puestos de responsabilidad.....Los que trabajan en el temor de Dios librando a la



iglesia de tropiezos y corrigiendo graves errores, para que el pueblo de Dios pueda ver la necesidad de aborrecer el pecado y pueda prosperar en pureza a fin de que el nombre de Dios sea glorificado, siempre tendrán que hacer frente a influencias opositoras de parte de los no consagrados.” **Testimonios Volumen III Pág. 270-271 5**

“Pero si los que ocupan puestos de responsabilidad pasan por alto los pecados del pueblo, su desagrado pesará sobre ellos, y el pueblo de Dios será tenido en conjunto por responsable de esos pecados..... Si hay males evidentes entre su pueblo, y si los hijos de Dios los pasan por alto con indiferencia, en realidad éstos sostienen y justifican al pecador, son igualmente culpables y causarán como aquél el desagrado de Dios, porque serán hechos responsables de los pecados de los culpables. Se me han mostrado en visión muchos casos que provocaron el desagrado de Dios por la negligencia de sus siervos al tratar con los males y pecados que existían entre ellos. Los que excusaron estos males fueron considerados por el pueblo como personas de disposición muy amable, simplemente porque rehuían el desempeño de un claro deber bíblico.” **J.T. Tomo 1 Pág. 334/2pp, 3sp; 335/0**

“Hermanos, nunca permitáis que las ideas de alguien trastorne vuestra fe en cuanto al orden y a la armonía que debería reinar en la iglesia...El Dios del cielo es un Dios de orden, y él requiere que todos sus seguidores tengan reglamentos, y que conserven el orden.” **Testimonios Volumen III Pág. 274**

“Aquellos que no tienen suficiente valor para reprender el mal, o que por indolencia o falta de interés no hacen esfuerzos fervientes para purificar la familia o la iglesia de Dios, son considerados responsables del mal que resulte de su descuido del deber. Somos tan responsables de los males que hubiéramos podido impedir en otros por el ejercicio de la autoridad paternal o pastoral, como si hubiésemos cometido los tales hechos nosotros mismos.” **P.P. 625/1up**

“A veces los ministros del Evangelio causan mucho daño al permitir que su lenidad hacia los que yerran degenera en tolerancia de pecados y hasta en su participación en ellos. De este modo son inducidos a excusar y no darle importancia a lo que Dios



Personería Jurídica Resolución Nro 0033 Del 08-01-2026 Ministerio Del Interior

condena; y después de un tiempo se ciegan de tal modo que son capaces de elogiar a los mismos a quienes Dios les ordenó reprender. El que ha embotado sus percepciones espirituales al tolerar pecaminosamente a los que Dios condena, no tardará en cometer un pecado mayor al manifestar severidad y dureza hacia aquellos a quienes Dios aprueba.” **H.AP. 401/4**

